

PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

Ciclo Lectivo 2023

CARRERA:	PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
ESPACIO CURRICULAR:	LENGUA
CURSO:	1°
CARGA HORARIA:	Horas Cátedras: 5. Horas Cátedras de Gestión: 2
FORMATO y DURACIÓN:	ASIGNATURA - Cuatrimestral
CAMPO DE FORMACIÓN:	Específico/
SEDE:	Guaymallén
PROFESORA:	Viviana Urra Torres

FUNDAMENTACIÓN

La enseñanza de la Lengua en la formación docente debe propender no solo a un conocimiento sistemático y reflexivo sobre los aspectos gramaticales y normativos del sistema lingüístico español, sino también respecto de los relativos a la producción de sentido y la puesta en discurso de la Lengua. En este sentido, la inclusión de los componentes semánticos y de la enunciación en la descripción del lenguaje, es imprescindible para la interfase con lo discursivo, campo del uso lingüístico, que le permitirá al docente trabajar la enseñanza de la lectura y la escritura con mayor rigor y sustento científico. Al respecto, también es necesario el entendimiento de las dimensiones socioculturales que condicionan el uso de la Lengua por parte de los hablantes.

Esta unidad curricular introduce al futuro docente en temas fundamentales de la gramática pedagógica y normativa española con vistas a ser no solo un objeto de estudio, sino también un instrumento para la comprensión y producción de oraciones, párrafos y textos. Se apunta a contribuir al conocimiento reflexivo de la propia Lengua para revalorizar las opciones expresivas, tanto en lo que se refiere a la variedad y complejidad de las estructuras gramaticales, como a la riqueza, densidad y precisión del léxico.

Los contenidos incluyen el estudio sistemático de la Lengua. Se centran en el análisis de los diferentes niveles del sistema: semántico-pragmático, lexicológico, sintáctico, morfológico, fonológico y grafemático. Abordan la normativa morfosintáctica de la lengua estándar y apuntan a desarrollar la competencia lingüística de los futuros profesores de escuela primaria en los diferentes niveles que la conforman, para cimentar su rol de mediadores en la enseñanza de estos saberes.

1- CAPACIDADES PROFESIONALES

A- Dominar los saberes a enseñar:

- Comunicar utilizando el vocabulario específico del espacio curricular.
- Elaborar producciones individuales, grupales, orales y escritas que reflejen la apropiación de los saberes.

B- Comprometerse con el propio proceso formativo:

- Autorregular el proceso de enseñanza aprendizaje y realizar los ajustes oportunos.

2- OBJETIVOS:

- Conocer el sistema de la Lengua en sus distintos niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico pragmático; las unidades de cada nivel y la interacción entre niveles
- Analizar sintáctica, morfológica, semántica y pragmáticamente textos oraciones, construcciones y palabras
- Ensayar a través de las operaciones de la gramática procesos cognitivos propios del pensamiento abstracto.

3- PROPUESTA PEDAGÓGICA

EJE N°/UNIDAD N°		
Descriptores	Capacidades	Estrategias de Enseñanza (Cómo)
<p><u>Unidad 1</u></p> <p>Reconocimiento del sistema estándar de la lengua española: Niveles y unidades de estudio</p> <p>Diferenciación de clases de palabras: aspecto morfológico, clasificación semántica y aspecto sintáctico: conjunción, preposición, determinante, artículo, pronombre.</p>	<p><u>Unidad 1</u></p> <p>. Comunicación</p> <p>. Dominar los saberes a enseñar.</p> <p>. Producir textos coherentes y cohesionados.</p> <p>. Comprender textos con intención explicativa.</p> <p>. Comprometerse con el propio proceso formativo.</p>	<p>Las actividades se organizan a partir de materiales digitales, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente, la lectura crítica y la puesta en común a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura, análisis, interpretación y comentario de textos, aplicando el marco teórico desarrollado ▪ Explicación de contenidos conceptuales ▪ Resolución de ejercicios prácticos ▪ Profundización individual de aquellos aspectos necesarios para afrontar el tratamiento adecuado de los contenidos ▪ Lectura crítica y síntesis de bibliografía seleccionada o producto de búsquedas ▪ Construcción conjunta de diferentes aspectos de las temáticas partiendo de los conocimientos previos. ▪ Reconocimiento y aplicación de reglas normativas y ortográficas en las distintas actividades propuestas.

<p><u>Unidad 2:</u></p> <p>Diferenciación de clases de palabras: aspecto morfológico, clasificación semántica y aspecto sintáctico: sustantivo, adjetivo, verbo.</p> <p>Diferenciación entre verbos regulares e irregulares.</p>	<p><u>Unidad 2</u></p> <ul style="list-style-type: none"> . Dominar los saberes a enseñar. . Desarrollar estrategias de comunicación variadas. . Comprender textos con intención explicativa. <p>Comprometerse con el propio proceso formativo.</p>	
<p><u>UNIDAD 3 (Módulo transversal)</u></p> <p>Normativa del registro formal de la lengua española</p> <p>Reconocimiento de la normativa de la lengua española y correcta aplicación en palabras, oraciones y textos.</p> <p>Empleo correcto de reglas ortográficas y signos de puntuación.</p> <p>Utilización correcta del gerundio.</p>	<p><u>Unidad 3</u></p> <ul style="list-style-type: none"> . Dominar los saberes a enseñar. . Aplicar correctamente usos ortográficos. <p>Comprometerse con el propio proceso formativo.</p>	
<p>Articulación con la práctica: Lengua, resulta fundamental en la Práctica docente debido, sobre todo, a su transversalidad (ya que atraviesa todos los espacios de enseñanza- aprendizaje). El conocimiento del sistema de la Lengua, permite al alumno de prácticas posicionarse frente al curso, no solo con un conocimiento sistemático y reflexivo sobre los aspectos gramaticales y normativos del sistema lingüístico, sino con todo lo relativo a la producción de sentido y puesta en discurso de la Lengua.</p>		

Es fundamental que el estudiante haya desarrollado habilidades comunicativas, tales como: escucha atenta, hablar en diferentes situaciones comunicativas, leer comprensivamente y escribir de manera correcta.

Se trabajará con la docente de Práctica Profesional en el Blog que los alumnos elaborarán para el espacio de Práctica.

4- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- Gómez de Erice, Victoria; Zalba, Estela. *Una gramática para todos*, Mendoza, EDIUNC
- Marín, Marta (2008). *Una gramática para todos*. Buenos Aires, Voz Activa.
- Varela; Irma y Pérez Moreno; Elena (2014). *Nueva gramática para trabajar en el aula*. Córdoba, Comunicarte

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cassany, D., Luna, M. Y Sanz, G. (1994). *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.
- Cassany, Daniel (2008). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Ciapuscio, G (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires: F.F. y L.- UBA.
- Diccionarios enciclopédicos y de la Real Academia Española
- Gómez de Erice, M. V. & Zalba, M.E. (2003). *Comprensión de Textos. Un modelo conceptual y procedimental*. Mendoza: EDIUNC.
- Lewandowski, T (1982). *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Lorenzo, Enrique (1994). *Fundamentos de Lingüística para docentes de enseñanza primaria y media*. Buenos Aires: Colihue.
- Marín, Marta y Hall, Beatriz. (2007). *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Real Academia Española (2012): *Ortografía básica de la Lengua española*. Buenos Aires. Espasa - Calpe.
- Reyes, Graciela (1998). *Como escribir bien en español. Manual de Redacción*. Madrid: Arco Libros
- Seco, Manuel (2002): *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua española*. Madrid. Espasa – Calpe.
- Zalba, Estela y otros. (2005). *Lengua I – EGB3*. Secretaría Académica. UNC, Mendoza: EDIUNC.

5- CORRELATIVIDADES:

Para rendir	Deberá tener aprobado
	No posee correlatividad.

6- ACREDITACION DEL ALUMNO

- 1) **Evaluaciones de Proceso:** El alumno debe aprobar todos los **Trabajos Prácticos** propuestos y un Examen **parcial**, o sus correspondientes recuperatorios. La calificación obtenida no debe ser menor a **cuatro (60%)**.

Escala de calificación

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

Además, debe cumplir con el 60% de asistencia a las clases.

7- EVALUACION FINAL:

- El examen final será ante un tribunal, que será presidido por la docente titular de la cátedra y dos vocales.
- El **examen final** de los estudiantes regulares será:
 - a. En carácter de **alumno regular**: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y será un examen escrito.

b. En carácter de **alumno libre**: en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser **escrito y oral**. Deberá aprobar el examen escrito para pasar a la instancia oral. La nota que se colocará en la libreta NO es el promedio de ambos exámenes, sino que se coloca la nota obtenida en el examen oral.

NOTA: La regularidad del cursado de cada unidad curricular tendrá una **duración** de 2 (dos) años académicos y no menos de 7 (siete) turnos ordinarios de examen.

La regularidad se perderá si el alumno no aprueba la asignatura en los plazos establecidos anteriormente o bien por acumulación de tres (3) desaprobados en el examen final de la asignatura, debiendo recurrar la asignatura.